

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2482 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid sobre la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras denominado "Acondicionamiento de la Instalación Deportiva de Fútbol de la Vicalvarada, Distrito de Vicálvaro", financiado con el Fondo Estatal de Inversión Local. (Resolución de 7 de enero de 2009, del Secretario de Estado de Cooperación Territorial).*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico.
 - c) Número de expediente: 119/2009/00037.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la Instalación Deportiva de Fútbol de la Vicalvarada. Distrito de Vicálvaro.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución (meses): 4, en todo caso debe finalizar antes del 1 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios: Calidad técnica de la oferta: 49 puntos. Fomento del empleo: 31 puntos. Precio: 20 puntos, de acuerdo con el apartado 21 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 278.400,00 euros IVA incluido. De la cantidad anterior corresponde en concepto de IVA: 38.400,00 euros.
5. Garantía provisional. 7.200,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro. Departamento Jurídico. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de D. Antonio Andrés, 18 1.^a planta.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28032.
 - d) Teléfono: 91 480 33 69.
 - e) Telefax: 91 480 33 68.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de febrero de 2009, hasta las 14 horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: artículo 64 apartado c) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: volumen de facturación anual igual o superior al presupuesto del presente contrato. Artículo 65 apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: haber realizado

una obra al menos de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 17 horas del día 16 de febrero de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 19 y en el apartado 24 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano (Linea Madrid) del Distrito de Vicálvaro.
 2. Domicilio: Plaza de D. Antonio Andrés, 18 planta baja.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28032.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 1 mes a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.
 - b) Domicilio: Plaza de D. Antonio Andrés, 18 2ª planta.
 - c) Localidad: Madrid 28032.
 - d) Fecha: 2 de marzo de 2009.
 - e) Hora: A partir de las 13 horas.
10. Otras informaciones. Condiciones específicas de ejecución:

Que el nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de desempleo.

La instalación de un cartel anunciador con las características señaladas en la Resolución de 13 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.
11. Gastos de anuncios. A cargo de la entidad adjudicataria.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.munimadrid.es.

Madrid., 29 de enero de 2009.- El Gerente del Distrito, Faustino Álvarez Menéndez.

ID: A090006046-1